



DECRETO N° 1776 /

TEMUCO, 31 DIC 2024

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Patente de fecha: 27.12.2024 presentada por ALIMENTACION Y SALUD SPA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980
- 4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente.
- 2.- Que el contribuyente cuenta con patente Rol: 2-26693, en esa misma dirección.

DECRETO:

- 1.- Otórgase la ampliación de actividad comercial al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-26693
Actividad Económica	: ELABORACION Y VENTA DE COMIDA RAPIDA AL PASO
Código Actividad	: 561.000
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: AVDA. SAN MARTIN N° 01845, LOCAL 1
Nombre Del Contribuyente	: ALIMENTACION Y SALUD SPA
Rut	: 76.839.497-0
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre Rep. Legal	: VALVERDE CORDOVA JHONY WILLIAM
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Rol Avalúo	: 01681-0006
Email	: asesoria.patricioalvarado@gmail.com
Celular	: [REDACTED]

AMPLIACION DE GIRO

Ampliación de Actividad Económica	: ELABORACIÓN Y VENTA DE COMIDA CON CONSUMO EN EL LOCAL.
Código Actividad	: 561000
Fecha De Solicitud	: 27.12.2024
Otorgación N°	: 35
Fecha Otorgamiento	: 27.12.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



TATIANA GARCIA MOSQUEIRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/HNA/VVN/mpñ.

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente.



RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)

3042246.